



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 374-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 18 de agosto de 2022

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 121-2022-DEP-A-FCB-UNAP, de fecha 18 de agosto de 2022, mediante el cual el Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr., Director de la Escuela Profesional de Acuicultura; hace conocer que el Blgo. Carlos Max Arango Mora, MSc., Presidente de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales presentó el Informe de Práctica Pre Profesional II de los estudiantes **Kevin Kent Brigido Vela Rengifo y Jared Velasco Cerrón** de la Escuela Profesional de Acuicultura, por lo que solicita se emita resolución decanal de reconocimiento de dicha práctica para su respectivo trámite a la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos (DIGRAA);

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 075-CP-FCB-UNAP-2022, el Blgo. Carlos Max Arango Mora, MSc., Presidente de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales alcanza a la Escuela Profesional de Acuicultura, el informe de Práctica Pre Profesional II de dos (02) estudiantes pertenecientes al currículo vigente de estudios;

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículum de Estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto, reconociendo el valor de doce (12) créditos para los estudiantes que realizaron la Práctica Pre Profesional II, perteneciente al currículum vigente de la Escuela Profesional de Acuicultura;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: RECONOCER, el valor de **doce (12) créditos** para los estudiantes que realizaron la **Práctica Pre Profesional II**, perteneciente al currículum vigente de estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura – Sede Iquitos:

PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II – ACUICULTURA –SEDE IQUITOS
(CURRÍCULUM VIGENTE 12 CRÉDITOS)

Nº	C.U.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Créditos	TÍTULO DE INFORME DE PRACTICAS
1	2146233	KEVIN KENT BRIGIDO VELA RENGIFO.	48630978	12	“ABUNDANCIA DE PECES DE CONSUMO HUMANO DIRECTO EN LAS COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL AMPIYACU-DISTRITO DE PEVAS”
2	2096237	JARED VELASCO CERRÓN.	46857423	12	“EFECTO DE LOS NIVELES PROTEICOS DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS EN EL CRECIMIENTO Y COMPOSICIÓN CORPORAL DE ALEVINES DE <i>Cichla monoculus</i> (cichlidae) (Spix y Agassiz,1831) CULTIVADOS EN JAULAS FLOTANTES – CPE-PQ-UNAP”

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 374-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 18 de agosto de 2022

ARTÍCULO 2: RECONOCER, el valor de **doce (12) créditos** para los estudiantes que realizaron la **Práctica Pre Profesional II**, perteneciente al currículo vigente de estudios, de la Escuela Profesional de Acuicultura-Sede Iquitos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Bla. ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA, Dra.
Decana (e)

C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC.; DIGRAA; OAA (FCB); Esc. P-A; Secretaria Académica (2)